

REPÚBLICA DE COLOMBIA
JUZGADO CUARTO CIVIL MUNICIPAL DE SANTA MARTA

Santa Marta, 20 de abril de 2023

REFERENCIA:	DECLARATIVO – PERTENENCIA
DEMANDANTE(S):	MARIA TERESA MESA LÓPEZ
DEMANDADO(S):	DOMINGO JOSÉ GONZALEZ LEZCANO PERSONAS INDETERMINADAS
RADICACIÓN:	47-001-40-53-004-2018-00472-00

Dentro del proceso de la referencia se designó al señor Arquitecto EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA como perito, quien rindió el dictamen propio de esta clase de procesos, estando pendiente fijarle honorarios, para lo que debe tenerse en cuenta que se rindieron dos dictámenes correspondientes a cada uno de los inmuebles pretendidos.

Por lo expuesto, se

RESUELVE:

PRIMERO: FIJAR como honorarios del perito arquitecto EDUARD BLADIMIR TELLER FONSECA, la suma de SEISCIENTOS MIL PESOS (\$600.000), a cargo de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



LEONARDO DE JESÚS TORRES ACOSTA

Juez